

REDACCION
Cande de Rina, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Dorotea vg. y m. Saturnino, Teófilo y Revocata mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Romualdo ab. y fl., Teodoro m., Moisés ob. y Ricardo.

Apostolado de la Oración (aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO La santa liturgia.

ORACION GOFIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles saquen mucho fruto de su asistencia á los Santos misterios.

RESOLUCION APOSTOLICA Estudiar las ceremonias de la Iglesia para entenderlas y saborearlas.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de San Francisco, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Iglesia del Carmen A las seis y media misa á la Virgen del Carmen llamada «Sabatina» cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Uultos para mañana Santa Iglesia Catedral

En la capilla de Ntra. Señora del Claustro á las seis Rosario de la Aurora, y á las siete misa.

En la Capilla del Santísimo á las 7 y media misa con explicación de la Doctrina Cristiana. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Después del rezo de Tercia á las nueve y cuarto, saldrá el Cabildo acompañado del Excmo. Sr. Arzobispo á recibir la Santa Bula en la puerta de la Catedral. La procesión saldrá de Nazareth. Después de entonarse el «Te-Deum» se expondrá en el altar mayor el documento pontificio y en seguida empezará la misa, con canto gregoriano, y sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Ximenez, catedrático de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, como á primer domingo de mes, se cantará el Rosario en el altar de Nuestra Señora, finalizando con la procesión y Salve.

Parroquia de la Santísima Trinidad A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio y meditación.

Parroquia de San Francisco A las seis durante la misa explicación del Catecismo.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las seis y cuarto de la tarde Rosario, Trisagio cantado y después de la reserva procesión mensual de la Cotradia.

Parroquia de San Juan Bautista A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial. A las dos de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco y media Rosario, Visita solemne al Purísimo Corazón de María, cantándose las Ave-Marias, plática á cargo del doctor D. Andrés Brú, beneficiado de esta parroquia; finalizando la función con los gozos al Corazón de María.

Iglesia del Sagrado Corazón A las siete y media Comunidad general para los congregantes de San Luis.

Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicio de San José, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen A las siete y media se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas A las ocho se cantará el oficio por las Religiosas.

Iglesia de Santa Clara A las ocho oficio á canto gregoriano, por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro A las nueve oficio con plática.

EXPOSICION de los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona al Gobierno de Su Majestad

Excmo. Señor:

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona nos vemos en la precisión de acudir á V. E. con motivo del proyecto de Ley, presentado á las cortes, sobre caducidad de créditos contra el Estado, sin que

deje de animarnos é inspirarnos confianza la justificación del Gobierno, solícito de mantener con la Iglesia francas y cordiales relaciones.

El Gobierno, sin duda con la elevada mira de acudir con desahogo á los múltiples y crecidos gastos del Reino, y así favorecer su prosperidad y levantar su representación ante las Naciones, busca una solución para el arreglo y mejoramiento de la Hacienda pública. Este pensamiento es laudable; todo lo que vaya encaminado á esa finalidad, merece nuestros plácemes. Mas, la Iglesia aunque, tenga por fin, primario lo que atañe al orden espiritual, es un factor poderoso para la cultura y prosperidad de los pueblos, y cumple esa doble misión á pesar de sus reducidas dotaciones. Esto es un motivo para prometernos que el Gobierno atenderá á las reclamaciones que se le elevan al efecto de salvar los derechos de la misma.

No puede imputarse á la Iglesia el no haber recibido todas las inscripciones intransferibles en compensación de los bienes desamortizados, ni haber dejado de cobrar los intereses correspondientes. La tramitación de los expedientes de indemnización resulta dificultosa, y no está en su mano allanar los obstáculos que se ofrecen. Al ser ejecutadas, en tiempos azarosos, las leyes desamortizadoras, el Gobierno se apoderaba muchas veces de los títulos de propiedad, que deben obrar en los archivos de la Nación, si hubo cuidado de conservarlos; por lo que se simplificarían las operaciones si se abrieran dichos archivos á la Iglesia ó se le facilitarán los datos necesarios para instruir los expresados expedientes.

Pero lo que lamentamos más, consiste en que, siendo amistosas las relaciones del Gobierno con la Santa Sede, no haya en el proyecto una cláusula que indique se proceda con asentimiento de nuestro Santísimo Padre. Los Romanos Pontífices tienen una predilección por España, y siempre se manifiestan benignos y conciliadores con los Gobiernos de una Nación Católica. Los créditos de que se trata están puestos á salvo por el Concordato y Convenio adicional; y por tanto cualquier variación que se creyere útil para indemnizar á la Iglesia de los bienes desamortizados, procede que se haga previo acuerdo con la Santa Sede. Mediando este acuerdo, el Episcopado Español no aparecería como en pugna con el Gobierno, y el pueblo católico de España alabaría la conducta de sus gobernantes, que al mirar por el bien de la Nación dan un público testimonio de respeto al Vicario de Jesucristo.

Reconociendo, pues, los sentimientos de V. E. y del Gobierno que preside, rogamos procure un medio que deje á salvo los sagrados derechos de la Iglesia, conserve en su integridad las leyes concordadas y no consienta que se discuta ni legisle sobre caducidad de créditos eclesiásticos contra el Estado sin obtener previamente la conformidad del Romano Pontífice.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona, 20 de Enero de 1909.

Excmo. Sr.

Por sí y en nombre y con autorización de todos los Prelados de la provincia eclesiástica,

TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.

La contestación

Ya la ha dado el Sr. Alvarez á la carta abierta que le fué dirigida por el señor Obispo de Tüy.

En efecto, en el mitin celebrado últimamente en Toledo ha dicho lo que sigue:

«Si el Prelado me pregunta cuál es mi religión, le contestaré que eso á nadie le importa, que importa solo á mi conciencia.»

Juro, que si soy poder, la Iglesia será soberana en lo espiritual, pero será implacable al castigar las usurpaciones de las atribuciones del Estado.

No podemos ir contra la Iglesia, sino que debemos respetarla, pero proclamando la independencia del poder civil.»

El señor don Melquíades Alvarez cuando sea poder castigará implacablemente las usurpaciones de las atribuciones del Estado que cometa la Iglesia.

¿A qué viene esta declaración? Porque, ó no hace el caso, ó da por supuesto que la Iglesia está ahora usurpando aquellas atribuciones, lo cual es falsedad manifiesta, sin que haya necesidad de demostrarlo.

Esto es una confirmación más de los propósitos abrigados por el bloque, de cometer con la Iglesia esas usurpaciones que presume comete la Iglesia con el Estado.

Y esto y no otra cosa significa aquello de la independencia del poder civil.

¿Quién niega esta independencia?

El poder civil es independiente en su esfera, como lo es el poder eclesiástico en la suya. La Iglesia y la sociedad civil son dos sociedades jurídicamente perfectas, y por tanto independientes en las respectivas órbitas.

Lo que hay es que tienen fines distintos, aunque muy conciliables. La Iglesia tiene por fin primario procurar la felicidad eterna, y el fin primario del Estado es la felicidad temporal. Esto no puede negarlo ningún cristiano. Tales fines son los que determinan la naturaleza y derechos de ambas sociedades, y por lo mismo de ambos poderes.

Pero es el caso, y esto tampoco hay cristiano que pueda ponerlo en duda, que el fin de la Iglesia es superior al del Estado; de donde se sigue que el Estado debe subordinarse á la Iglesia en las cosas que afectan á la felicidad eterna de los súbditos. En otros términos: Iglesia y Estado son de suyo independientes; pero el primero depende indirectamente de la segunda.

Esta es la doctrina enseñada por la Iglesia y deducida por la lógica más elemental. Quien tenga fe en la divina misión de la Iglesia no puede rechazar semejante doctrina; y sin embargo, don Melquíades Alvarez nos habla de castigar la usurpación de las atribuciones del Estado, y proclama enfáticamente la independencia del poder civil.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que el citado orador y con él cuantos componen el asenderado bloque entienden la cosa al revés. Para ellos eso de la independencia de los dos poderes es pura fórmula, y de lo que se trata es de someter la Iglesia al Estado.

El cacareado principio de la Iglesia libre en el Estado libre se traduce en este otro que formuló Aparisi: La Iglesia libre en el Estado galgo.

Y dirán ahora que á nadie importa saber la religión que profesan! Si que importa, y mucho, porque ocurre que quienes tal principio sostienen suelen empeñarse en pasar por muy buenos católicos, y la verdad es que llamarse católicos y profesar doctrinas contrarias al Catolicismo es cosa que... vamos, que no se comprende.

CONGRESO

(Final de la Sesión del día 4)

Incidente ruidoso

Continúa el debate del régimen local.

El Sr. Suarez Inclán prosigue su discurso en defensa de una enmienda al artículo 272.

El Sr. Lombardero le contesta en nombre de la comisión.

El presidente: El Sr. Moret tiene la palabra para alusiones.

Comienza el Sr. Moret manifestando que llegado el momento de discutir la parte más transcendental del proyecto de ley de régimen local, es conveniente hacer un resumen de las fases principales por que pasó la obra.

Cuando fué presentado el dictamen de la comisión, dice, algo distinto del proyecto, era la cuestión principal los diversos aspectos de la vida municipal, la organización de los municipios,

no en modo alguno de las provincias; así lo consideramos todos y sobre esa base tuvo lugar la discusión.

Entonces encarecí la esencialidad de esta ley, que consideraba el señor Salmerón más importante que la Constitución; y efectivamente su discusión ha venido á darnos la razón, haciendo que en ella se fije la atención pública y siendo la causa esencial del acontecimiento de 13 de Diciembre en Barcelona, es decir lo más importante en la política española de muchos años acá. (Muy bien.)

Recuerda y lee varios párrafos del discurso que pronunció en 14 de Octubre de 1908, en el que decía que esta ley era no solo oportuna y conveniente, sino necesaria, pues era de todo punto imposible sostener la actual organización municipal. De modo que el argumento de statu quo, aludido por el Sr. Maura, no puede rezar conmigo.

Sostuve entonces que la enorme extensión de la doctrina referente á los municipios y á las provincias no podría tratarse en un solo proyecto y ahora resulta que no sólo hay que hablar del Municipio y de la provincia, sino de las mancomunidades provinciales y de regiones. Desde este momento la cuestión municipal queda subordinada á otra idea más general, más amplia, de mayor complejidad. (Muy bien.)

Yo creía que podría atenderse á la organización de los municipios, aunque quedara pendiente la organización de las diputaciones. Ahora cuando nos encontramos al fin de la discusión, resulta que la nueva organización implantada por la ley es de una extensión mucho mayor y entraña problemas de vital importancia.

Basta considerar que las mancomunidades, según el proyecto, se formarían por mayoría de votos dentro de la provincia; la de Barcelona, dice, es compoñe de 1.400.000 habitantes y la capital de 500.000; la ciudad de Barcelona, por tanto, será la dueña de la mancomunidad. (Muy bien en los liberales.)

Yo he de insistir en esa separación de las partes municipal y provincial del proyecto, aunque sé de antemano la negativa que opondrá el Sr. Maura; pero he de advertir que esta ley es de inteligencia y de concordia y que debe ser implantada con el concurso de todos; de no ser así, si por la coacción de una mayoría saliera aprobada del Parlamento, no puede vivir y no vivirá, pues queda la conducta de los partidos que gobiernen después.

Cuando veo la dificultad enorme que representa la implantación de la reforma del régimen municipal, me admiro de que haya quien piense llevar al propio tiempo á la práctica la reforma provincial y regional.

Se ocupa después en las mancomunidades, idea novísima, dice, que llevó al dictamen el Sr. Sánchez Guerra, pues en el dictamen no figuraba.

Lee párrafos de su discurso de 14 Octubre en el cual, dice, preguntaba al Sr. Maura: pero, ¿es que esas mancomunidades no son sino verdaderas federaciones? El presidente de la comisión no me contestó entonces, hoy me responde la opinión pública condensada en la discusión del Senado después de una larga elaboración del pensamiento español durante la discusión de esta ley. (Muy bien en los liberales.)

¿Cuándo germinó en el ánimo del Sr. Maura la idea de las mancomunidades? Si tan esenciales son para la vida de las provincias, ¿cómo no las discutieron ya en la ley de bases que precedió á la presentación de este proyecto de ley?

Refiriéndose á las reuniones de la comisión de la información parlamentaria que tuvo lugar, dice que él coincidió entonces con los Sres. Carner y Cambó y con el Sr. Canalejas en cuanto que las mancomunidades no pueden darse á la obra de ningún gobierno y que no deben figurar para su discusión en este proyecto de ley. Pero á nada me comprometí ni nada prejuzgué, y conservo en este momento la libertad absoluta para dis-

cutirlas. El presidente del Consejo manifestó que se trataría de ellas en Consejo y así han aparecido en el proyecto.

Condena la descentralización, y recuerda que cuando vinieron los primeros diputados solidarios al Congreso y se discutió el programa del Sr. Maura, lo condenó duramente, afirmando que todo lo que fuera disgregar, separar, era peligroso para las unidades nacionales.

Cita palabras del Sr. Cambó cuando en la tarde del 17 de Julio último preguntó á los jefes de partidos sobre la opinión que les merecían las mancomunidades.

Decía el Sr. Cambó, añade: Si todo lo que se dice de nuestra región fuera cierto, yo sería el primero en abominarla. Pues el problema de las mancomunidades se nos muestra ahora en esa forma que abominó el señor Cambó. (Aplausos en los bancos de los liberales.)

Esas mancomunidades están en el proyecto desarrolladas en siete artículos que muchos creen inocentes, que como tales nos presentó en el Senado hace unos días el Sr. Maura; pero en realidad significan una grave transformación política y entrañan nada menos que la formación de diversas nacionalidades dentro del territorio español.

En este punto el orador entona un elocuente himno á la patria española en el que se refiere á los heroísmos y actos de valor realizados por todos sus hijos.

¿Y las cobardías, interrumpe el señor Maciá?

El escándalo que producen estas palabras es formidable; como un solo nombre levantados de sus escaños los liberales, los demócratas y los republicanos increpan al Sr. Maciá; ¡fuera!, ¡fuera!, exclaman de diversos lados de la Cámara. Los solidarios de la izquierda protestan ante esos ataques y tratan de sostener al Sr. Maciá, elevando sus voces en defensa de éste, singularmente los Sres. Salvatella y Marial, en tanto que el Sr. Cambó trata de apaciguar al Sr. Maciá, que discute acaloradamente con el señor Suárez de Figueroa, llegando el Sr. Cambó á sujetar á aquel, temiendo que llegaran á las manos. El presidente se esfuerza en vano para restablecer el orden y el Sr. Moret absolutamente sereno espera en pie poder continuar su interrumpido discurso.

El presidente de la Cámara logra al fin hacerse oír y dice que suplica á los señores de la izquierda que oigan con respeto á los oradores.

No es eso, señor presidente, dice el Sr. Moret, y advierte á la presidencia en qué consistió la interrupción. (Nuevo escándalo.)

El señor presidente dirigiéndose al Sr. Maciá: S. S. al interrumpir al señor Moret lo ha hecho no solo inoportunamente, sino en términos que con razón han producido la indignación de la Cámara. (Aplausos de toda la Cámara, incluso del gobierno y del Sr. Maura.)

El Sr. Moret se congratula de que no haya sido él causa del desagradable incidente que ha tenido lugar. Nada he dicho, añade, que no deba ser asentido por toda la Cámara.

El presidente: Por eso es más de lamentar la interrupción del Sr. Maciá. (Grandes aplausos.)

Vuelve al punto en que dejó su discurso el Sr. Moret.

Se refiere nuevamente á la patria española en tonos tan emocionantes, que liberales, republicanos y conservadores excitian á la presidencia á que suspenda el debate.

Accede el Sr. Dato y pide el señor Moret que se le permita continuar, pero al fin se convence, instado por sus amigos y por el Sr. Maura y se levanta la sesión.

El incidente ocurrido en el Congreso mientras el Sr. Moret pronunciaba su discurso, ha sido uno de los más importantes y ruidosos ocurridos desde la restauración acá.

La interrupción del Sr. Maciá, que ha dado motivo al incidente, ha sido

censurada, incluso por los solidarios, cuando emocionadísimo y llorando el Sr. Moret, vióse imposibilitado de seguir hablando.

El Sr. Maura reconoció la importancia del incidente y dió al jefe del partido liberal la satisfacción de que continuaría hoy su discurso.

Así que el presidente hubo levantado la sesión, las pasiones que se hallaban contenidas por el freno de la presidencia y por el espíritu de toda colectividad culta, se desbordaron.

Los solidarios quedaron en el salón de sesiones, procurando varios de ellos disculpar el acto realizado por el Sr. Maciá y dando explicación a todos los diputados, tanto de las minorías como de la mayoría; pero nadie escuchaba sus razonamientos.

El primero que salió del salón fue el Sr. Maura, quien, al hallarse en el pasillo calificó duramente la frase que motivó lo sucedido.

En seguida se dirigió al despacho del Sr. Dato, encerrándose ambos en el mismo.

Rodeado por varios de sus íntimos, procuró el Sr. Moret, repuesto de la emoción experimentada, abandonar la Cámara, evitando manifestaciones de simpatía. Al salir al pasillo circular por la escalera circular, muchos diputados y periodistas le rodearon mientras aclamaban a España. Oímos otros gritos, hijos únicamente de la ceguera y la virulencia de las pasiones, que por ser perjudiciales y por lamentar los todos, nos abst-nemos de reproducir.

Muchos deseaban salir a la calle para continuar en la vía pública la manifestación; pero el Sr. Moret lo evitó, rogando a sus amigos que hicieran desistir a los que pretendían realizar aquélla y marchando entonces por la puerta de la calle del Fiorín, acompañado solamente del secretario del Congreso Sr. Quiroga.

Luego los comentarios subieron de punto. Un conspicuo ministerial decía: Aquí hay que preguntar, como en los juicios que se refieren a procesos de menores, «si se obró con discernimiento».

Otros estimaban que el incidente ocasiona grave quebranto al gobierno y que se retrocede, por tanto, en el camino de la aprobación de la ley de Administración local.

Algunos estimaban que las sesiones se suspenderían, dada la gravedad de la situación creada.

Los ministeriales aseguraban que el Sr. Maura no percibió claramente la interrupción del Sr. Maciá, pues de otro modo la hubiera contestado acto seguido cual se merecía.

El Sr. Cambó acompañó al señor Maciá cuando éste salió del Congreso regresando al poco rato.

Una comisión de ex-ministros y otras personalidades de la Cámara pasó a dar gracias al Sr. Dato por su conducta durante el incidente. El presidente del Congreso les suplicó que apaciguaran los ánimos, añadiendo que mientras él desempeñe la presidencia, mantendrá siempre el derecho de todos.

Poco después llegaron al Congreso los ministros de la Guerra y de la Gobernación, quienes seguidamente conferenciaron con los Sres. Maura y Dato. Se supone que fueron llamados.

Cuando salieron todos, el jefe del gobierno dijo que habían estado comentando el incidente lamentable e incomprensible. Los periodistas le preguntaron si se tomarán acuerdos, pues se suponía que se suspendería el debate sobre las mancomunidades hasta que se hubieran calmado las pasiones. El Sr. Maura contestó: «No creo que haya necesidad de eso.»

Visitamos luego al Sr. Dato y éste nos dijo que mañana seguirá el debate y que no creía que el incidente pueda repetirse.

La interrupción, añadió, ha sido como mecha aplicada a un barril de pólvora, y la inoportunidad es evidente, pues el Sr. Moret hacía un discurso de altura, combatiendo razonadamente ideas, sin asomo de ironías. Guardó reserva acerca de los acuerdos tomados.

También el Sr. Cambó conferenció con el Sr. Dato, quien al salir nos dijo que la campaña continuada del trust periodístico ha creado una atmósfera adecuada para producir un acto de resonancia que la inoportunidad del señor Maciá dió ocasión para realizarlo.

Debo advertir, añadió, que el señor Maciá se refería, cuando interrumpió al jefe de los liberales, a las cobardías de los gobiernos que motivaron días tristes para la patria, como cuando ya lo manifestó cuando pronunció su primer discurso en el Congreso.

Estimo, dijo, que, puestas las cosas en claro, se rectificará la hostilidad manifestada en el primer momento.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores March, Martínez, Malé, Monguío, Oliva y Juval, presidiendo el Sr. Prat.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil trasladando una Real orden del Ministerio de Gobernación, disponiendo de la instrucción de expediente para averiguar las responsabilidades contraídas en el asunto de la casa para la Comisión Liquidadora de Cuba.

Idem de otra de la propia autoridad desestimando el recurso de alzada interpuesto por los Sres. Nogués, Pujol y Henríquez.

El Sr. Martínez pide que en virtud de la anterior resolución se fije día para el concurso de estas plazas.

El señor presidente manifiesta que le parece bien, ya que la suspensión de dicho concurso fué hasta tanto se resolviera el recurso.

El Sr. Pallarés opina que no procede sacar a concurso las mencionadas plazas hasta que resuelva el Tribunal contencioso administrativo, al que recurrirán los interesados.

Insisten los tres referidos ediles en su respectivo criterio, y con el voto en contra del Sr. Pallarés, se acuerda celebrar el concurso.

Sin discusión son aprobados todos los informes contenidos en la orden del día.

Al darse lectura de la instancia del señor Cuchí solicitando cuatro meses de licencia, el Sr. Prat opone algunos reparos por ser bastantes los concejales que se hallan ausentes, lo que sea un inconveniente para cuando hayan de celebrarse las sesiones de quintas. Cree que la Corporación debe estudiar el asunto y ver si en caso de mantenerse ausentes dichos concejales debe procederse a su incapacidad.

Se accede a lo pedido por el Sr. Cuchí. El Sr. Pallarés ruega a la presidencia se facilite a la prensa nota diaria de la recaudación por carnes en el Matadero y Fielato Central, haciendo constar los nombres de los introductores a fin de que se entere el vecindario é imposibilitar el matute.

El Sr. Prat hace algunas observaciones, pero en vista de la insistencia del Sr. Pallarés promete trasladar el ruego a la comisión. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó el acto.

Ante la Comisión Ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto, tuvo lugar ayer la venta en pública subasta de una considerable partida de hierro viejo.

Al acto asistieron muchos comerciantes forasteros, presentándose diez postores.

La subasta se remató a favor de don Antonio Cabeza, de Barcelona, por la cantidad de 18.999 pesetas.

El tipo fijado era el de 15.470 ptas.

Con mucha regularidad viene efectuándose en las oficinas municipales el cobro de las cuotas de la suscripción voluntaria.

En cuatro días se han presentado unos 560 cabezas de familia satisfaciendo la cantidad de 4.500 pesetas.

Mañana se celebrará el solemne acto de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Como de costumbre, la comitiva se organizará en la iglesia de Nazareth, saliendo el Cabildo y a su frente el Prelado, a recibir el documento pontificio al llano de la Catedral.

Después se entonará el Te Deum, y en el oficio predicará el Dr. Ximenez, profesor del Seminario.

La cantidad que en concepto de carnes se ha adeudado en el fielato de las Casas Consistoriales durante el mes de enero ascendió a 740'50 pesetas, lo que hay que añadir a lo recaudado por el mismo concepto en el Matadero.

Vemos con sentimiento que la empresa del «Poliorama Tarragona» lo propio que la del teatro «Ateneo tarragonense» continúan poniendo en escena obras reñidas con la moral, la cultura y las buenas costumbres.

Es incomprensible que por un puñado de pesetas no se tenga inconveniente en fomentar las malas pasiones del pueblo.

Están advertidas las personas que no gusten de espectáculos indecentes.

Ayer se celebró el acto de acompañar a la última morada el cadáver del Teniente coronel de Administración militar don Miguel Smid, fallecido el día anterior, después de recibidos los últimos Sacramentos.

Al acto asistieron muchos militares y amigos del finado, cerrando la comitiva una banda militar.

Por cierto que al llegar el fúnebre cortejo a la rambla de San Juan, los caballos del coche mortuario se negaron a seguir, y después de muchos esfuerzos hubo de sacar el féretro que fué conducido a hombros por cuatro soldados.

Denunciado el caso el señor Alcalde, impuso a la Empresa una multa de 50 pesetas.

Ha aprobado el Senado el dictamen referente a la carretera que de Santa Coloma de Quera t vaya a empalmar con la de Vallís a Igualada.

Al dar cuenta en nuestro número de anteaer de la reunión celebrada por la Comisión de Monumentos, para tratar del emplazamiento de los sarcófagos de los reyes y príncipes de la casa de Aragón, por omisión involuntaria dejamos de consignar entre los asistentes al Muy I. Sr. Dr. D. Juan Corominas, dignidad de Arcipreste de nuestra Metropolitana y Prefecto de Estudios del Seminario Pontificio.

En el local que ocupa el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, celebrará el Sindicato Agrícola Oficial «La Enfermería» a las once del día de mañana, junta general extraordinaria tan solo para tratar de la distribución del agua para el riego que corresponde a sus asociados.

Por una verdadera casualidad se ha descubierto en Barcelona la existencia de una fábrica de moneda falsa.

Disputaban dos sujetos, uno de ellos llamado Vicente Picart y para separarlos intervino un individuo del somatén el cual tuvo que hacer uso del arma causando una herida el Picart, de la que murió.

Súpose que el herido había escondido entre varias piedras un bulto, que resultó contener monedas falsas, y practicado un registro en su casa, fueron descubiertos diversos aparatos para construir monedas de diferente valor, de plata.

El tiempo se caracterizó ayer por haber brillado el sol en todo su esplendor, habiendo mitigado sus rayos la fresca brisa que reinaba.

El barómetro seguía indicando presiones algo elevadas.

En el convento de las Beatas de Santo Domingo de esta capital, falleció ayer la Srta. María Amézqueta, hermana política de nuestro respetable amigo D. Alberto Ríos, magistrado que fué de esta Audiencia provincial.

La muerte apacible y cristianísima de la Srta. Amézqueta, ha sellado definitivamente una vida de sufrimientos, soportados con tan admirable conformidad, que ha edificado a las Hermanas que la han asistido.

El entierro tendrá lugar hoy a las diez y media.

A la distinguida familia de la finada hacemos presente nuestro duelo, y elevamos al Señor piadosas preces, para que se digne acoger en su seno a la que en vida fué modelo de discreción y de virtudes.

Nuestro particular amigo Rdo. señor Román, capellán de la Traslántica española, ha sido destinado a la línea de Filipinas, para donde saldrá en breve a bordo del vapor «Isla de Luzón».

Le deseamos feliz viaje.

El último número del «B. O. Eclesiástico» de la Archidiócesis contiene el siguiente sumario:

Real Decreto presentando a D. Ramón Guillamet, Vicario general, para la Sede y Obispado de León.—Noticia biográfica del mismo.—Circular de S. E. I. sobre los últimos terremotos de Italia.—Otra sobre publicación de la Santa Bula de Cruzada.—Dinero de S. Pedro y cantidad enviada por conducto del Excelentísimo señor Nuncio.—Exposición de los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona al Gobierno de S. M.

Comunican de Pradell que hace pocos días el teniente de la guardia civil de la línea de Falset, D. Magin Ferrer, acompañado de otros individuos de aquel cuerpo y de varios vecinos, condujo en dos caballerías al citado pueblo, a Martín Garon Potequilla, natural de Alcañiz, de 30 años, sin domicilio fijo, a su esposa María Rovira, y a una niña de 20 meses, hija de ambos, a quienes sorprendió una gran nevada en la montaña «Serra», partida de «Comajuan», ó sea encima del túnel grande del ferrocarril de M. Z. A., los cuales refugiáronse en una choza, donde hubiesen perecido indudablemente de hambre, sin el auxilio que les prestó aquel bizarro oficial de la benemerita.

Tan meritorio servicio merece los honores de la publicidad, los aplausos de la opinión imparcial y una recompensa.

Escriben de Mora de Ebro que hace algunos años no han tenido una temperatura tan baja como la actual, efecto del nevazco último, del que todavía quedan restos en las montañas vecinas.

Ha regresado precipitadamente de Madrid para Barcelona el secretario de la «Lliga Regionalista», D. Fernando Aguiló, a causa de tener gravísimamente enferma a su señora madre, cuyo pronto alivio deseamos.

Una piadosa señora nos ha entregado cinco pesetas para la familia necesitada de la calle de Puig den Sitges, y otra persona caritativa, otra peseta.

A última hora recibimos dos pesetas más de una tercera persona.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de iglesia».

## TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso "gusto exquisito,"

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téos conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERÍA DE JOSÉ ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA

## QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad sin antes enteraros de las inmejorables condiciones que os ofrece

«LA UNICA»

SOCIEDAD ANÓNIMA NAVARRA

—DE—

SEGUROS DE QUINTAS

PRIMA FIJA 750 PESETAS

Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale, depositadas en la casa de Banca ó de Comercio a gusto de los interesados y no retiradas hasta después de retirados los soldados de la población respectiva.

COMPANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Hecho el correspondiente depósito de garantía con arreglo a la nueva Ley de Seguros.

Capital social suscrito, 500.000 pesetas.

Capital desembolsado, 126.000 pesetas.

Domicilio social, Navas de Tolosa, 19, Pamplona.

Representación en las provincias de Tarragona y Lérida: LEON FERRETÉ É HIJOS, Rambla de San Juan, 52, principal.—Tarragona.

Se ha concedido licencia para casarse al capitán de infantería del batallón de reserva de Tarragona, D. José Orgillés Vallespin.

Ha llegado a Barcelona el vicario general de la Catedral de Mallorca doctor Alcover.

Dice el Noticiero:

«No se ha confirmado que fuera conocido por la policía como apache, el joven francés Mr. Sallés, que fué detenido en la noche del domingo por haber robado varias prendas al teniente coronel de la guardia civil de Tarragona.»

El detenido se había fugado del domicilio de su familia de Burdeos, en donde es muy conocida por ocupar una posición muy desahogada. Al quedarse sin dinero en Tarragona, concibió el propósito de robar a su compañero de hospedaje y así lo hizo, huyendo a Barcelona con el propósito de continuar su vida licenciosa.

La equivocación parte de que la ficha antropométrica de este detenido es algo semejante a la de un apache a quien se buscaba.»

Leemos:

«Según dicen de Berlín, el tratado de comercio germano portugués ha provocado el disgusto de los comerciantes alemanes que importaban vino de Tarragona obteniendo grandes beneficios, pues ahora el consumo disminuirá, ya que a consecuencia de dicho tratado resultan más caros los vinos procedentes de Portugal que los adquiridos del Levante de España.»

Con este motivo se considera llegada la ocasión de que los vinitores de Tarragona, Castellón y Alicante, puedan introducir en Alemania sus verdaderas marcas, que seguramente tendrían gran éxito, como han logrado tenerlo los vinos italianos, mediante un reclamo bien entendido y cuidado de que los vinos fueran aceptables.»

El día 20 del actual se celebrará un concurso de proposiciones en el Hospital militar de esta plaza para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al citado establecimiento.

La Junta Directiva de la Unión Agrícola de propietarios de Tortosa y su comarca, ha quedado constituida, para el bienio actual, en la siguiente forma: Presidente, D. Primitivo Ayuso. Vice-presidente, D. Manuel de Salvador.

Tesorero, D. Gerardo Vergés. Contador, D. Juan Sancho. Secretario, D. Juan B. Foguet. Vocales, M. Iltre. Sr. D. Diego de León, D. Antonio de Ramón, D. Ramón Colomé y D. Agustín Valldepérez.

Ha sido declarado excedente el vigilante de la Penitenciaría de Tarragona D. Antonio Mur.

Al jefe de policía de Barcelona señor Tresols, le ha sido concedido la excedencia de un año que tenía solicitada.

## CIRCULAR

El Señor, cuyos juicios son inescrutables, pero siempre dignos de adoración, ha permitido que violentos terremotos convirtieran en ruinas, hermosas y ricas ciudades de la Italia meridional. Causan profundo pesar las relaciones de edificios destruidos, de la multitud de personas fallecidas y de un número quizás mayor de los que han quedado sin hogar unos, lisiados otros, y de numerosos huérfanos que han quedado sin consuelo de padres y tal vez ni de parientes.

La ley del amor al prójimo brota de un sentimiento natural, pero los que tenemos la fe de Cristo, debemos considerar este amor como un precepto positivo divino y como un don del cielo, por la gracia difundida en nuestros corazones. Conocemos la generosidad de nuestros diocesanos, son recientes los actos de caridad que practicaron hace poco tiempo con motivo de fuertes inundaciones, y jamás han dejado de corresponder al socorro para aliviar a los afligidos por calamidades públicas. Este Arzobispado ha podido ya dar un alivio, con la remesa del Dinero de San Pedro a Su Santidad: sin embargo, todos conocen las crecidas sumas que nuestro Ssmo. Padre destinó al socorro de los desgraciados, al tener noticia de los terremotos; pero también hemos de considerar los gastos que ocasionan el Hospital establecido en el Vaticano, la manutención de muchísimos huérfanos y el socorro que se impone prestar a los enfermos é imposibilitados y a otros que han perdido toda su fortuna y hogar, de lo cual deduciremos que pasarán años antes de que queden remediadas tantas necesidades. A todo el mundo es conocido el uso que hace Su Santidad de las limosnas que se le ofrecen, como producto de la suscripción al Dinero de San Pedro, que en este Arzobispado es permanente, lo que ha sido causa de haber podido acudir inmediatamente al socorro de los infelices que se hallan en una desolación. Los corazones caritativos se dilatan para socorrer a los infelices que han sufrido los efectos del terremoto, pero quizás, por ser exiguos los donativos de que algunos pueden disponer y por no conocer medio de enviarlos, se verían privados de satisfacer sus deseos y de practicar una obra apremiante de caridad. Pues bien: entreguen sus limosnas en nuestra Secretaría de Cámara, y el producto será puesto en manos del Papa significándole que van unidas las sumas del Dinero de San Pedro y las destinadas a las víctimas de los terremotos, y por ser el Papa el Padre común de los fieles y por los actos que viene practicando, no hay duda de que las ofrendas del Arzobispado, y mucho más, serán destinadas a los infelices. Bien colocado está el dinero en manos del Vicario de Jesucristo, que nos impone el precepto de la caridad al prójimo.

Conviene ampliar la caridad haciendo participante de ella a los difuntos. El Cabildo de nuestra Santa Iglesia celebró un funeral por los fallecidos a consecuencia de la calamidad que lamentamos, y por lo tanto recomendamos a nuestro Clero, Comunidades religiosas y a todos nuestros diocesanos que hagan también sufragios, yan sean públicos ya privados, según les dicte su piedad, so-

LA SEÑORITA

María Amézqueta Nieto

Ha fallecido, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hermanos D. Francisco y D.ª Narcisca, hermanos políticos D. Alberto de los Ríos y D.ª Paz Burón, sobrinos, demás parientes y la Rda. Comunidad de Beatas de Santo Domingo, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir hoy a las diez y media de la mañana, a la conducción del cadáver, de la plaza del Pallol, 6, a la iglesia de la Santísima Trinidad, y de allí a la última morada.

Tarragona, 6 Febrero de 1909.

corramos a los vivos, con limosnas; y a los difuntos, con sufragios; así haremos una obra de caridad completa.

Los Rdos. Cura-párrocos leerán esta nuestra Circular al pueblo, al ofertorio de la Misa en un día festivo ó en una función, en la eual haya concurso, exhortando a los fieles a que den limosna para el indicado fin, aunque sea pequeña, pues Dios bendice los actos de caridad. Las colectas pueden verificarse en la Iglesia, como se hacen comunmente ó por otros medios que su prudencia les dicte.

Tarragona 29 de Enero de 1909.—EL ARZOBISPO.

(Del B. O. Eclesiástico).

NACIONALES

El periódico radical madrileño El País pide en un artículo, que el Rey ejerza el veto contra las Cortes, si éstas acuerdan la ley de administración local.

Ha visitado el Sr. Rahola al director general de Aduanas para hablarle de las dificultades que ofrece para el funcionamiento de las fábricas cooperativas de alcohol vínico, la aplicación rigurosa del artículo 35 del reglamento de la ley de alcoholes, puesto que en las entregas que se van haciendo a medida que los socios necesitan producir alcohol es imposible que se exija cada vez el impuesto de la cantidad que entregan.

El director general, convencido de la razón que asiste a la cooperativa de Iguala, que es la que ha reclamado, ha dado orden a los inspectores para que no apliquen con rigor el citado artículo, a fin de no perturbar el funcionamiento de la cooperativa.

Un joven pescador de S. Sebastián llamado Jesús Legatuya, al volver de la pesca anteayer tarde, se encontró con dos caballeros que le anunciaron que había muerto su madre, a la que Jesús no conocía, dejándole heredero de una fortuna de tres millones de pesetas.

OFICIAL

BANCO DE VALLS

Sección de cuentas corrientes de la clase obrera. Han ingresado en esta fecha: Por 111 imposiciones, siendo 15 nuevas, pesetas 36.261'20. Se han devuelto a petición de 116 interesados, pesetas 12.648'92. Valls, 1 y 3 de Febrero de 1909.—El Secretario, José Cayllá.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Federico Pellús Ginesta.—Eugenio Boxó Fages. FALLECIDOS.—Miguel Smid Jayme, Martí Ardeña 6, 56 años.—María Amézqueta Nieto, P. Pallol 6, 42 años.—José Pastó Subirats, Trafalgar 75, 1 día. MATRIMONIOS.—Alfonso Cortés Plana con Rosa Puig Torsa.

COMERCIALES

CIERRES DE BOLSA

Table with financial data including bond prices (Obligaciones Contado), exchange rates (Cambios de Barcelona), and public effects (Efectos Públicos).

Table of bond prices (Obligaciones Contado) for various companies like Almansa, Villalba, Huesca, etc.

EXTRANJERO

Del Vaticano

Con la muerte del cardenal Cretoni son catorce los capelos cardenales vacantes. A dicho purpurado le asistió en sus últimos momentos el cardenal español doctor Vives y Tuió.

Concurso

Tánger.—En breve se publicarán las condiciones de un concurso para adquirir 20.000 uniformes con destino al ejército marroquí dependiente de los países signatarios del acta de Algeciras.

El uniforme se compondrá de guerrera de paño rojo, pantalón de paño azul, en forma de zaraguella; kepis y borceguiles con suela gruesa.

Los industriales españoles que desean concurrir al concurso encontrarán los datos necesarios en la Cámara de Comercio de Tánger y en Madrid en el ministerio de Estado.

De Marruecos

Fez.—El embajador extraordinario, Sr. Regnault, con su séquito, ha entrado solemnemente en esta capital. Formaban cordón 5.000 soldados, detrás de los cuales agolpábanse muchos curiosos, en su mayoría europeos.

Los cónsules de España, Inglaterra, Austria y Alemania se han adelantado a felicitar al Sr. Regnault.

Ha salido a recibir al representante de Francia el cortejero oficial, del que formaban parte un maestro de ceremonias los ministros de la Guerra, Hacienda y Negocios extranjeros, los bajáes de la ciudad, altos funcionarios y una nutrida representación del ejército.

Las bandas militares ejecutaron la Marsellesa.

En la ciudad reina mucha animación.

Los individuos de la embajada, que gozan todos de excelente salud, se alojan en el palacio de Guebbas, que actualmente se encuentra en Tánger.

Los cónsules de España e Inglaterra han conversado muy afectuosamente con el Sr. Regnault.

Los marinos españoles

Nápoles.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una recepción en honor de los oficiales del buque español «Princesa de Asturias», del americano «Celtic» y del italiano «Napoli».

Han concurrido al acto los cónsules de España, Francia, Estados Unidos, Alemania, Austria y Mónaco. También han asistido las autoridades civiles y militares.

El alcalde ha saludado a los oficiales en cuyo honor se celebra la recepción, y el comandante del «Celtic»,

en representación de los oficiales españoles y americanos, ha pronunciado elocuente discurso de gratitud al Ayuntamiento.

En el teatro de San Carlo se ha celebrado una función de gala en honor de los marinos españoles.

Choque de buques

Kiel.—Durante las maniobras que se están ejecutando en el mar Báltico, hubo ayer un choque entre los acorazados «Wettin» y «Kaiser» «Karl der Grosse».

El primero resultó con averías en un tubo del aparato lanzatorpedos y en la lámina de blindaje que cubre la porción de popa a babor.

TELEGRAMAS

Madrid, 5, 9'35 m.

La Gaceta.—Modificaciones en las construcciones navales

La Gaceta publica la convocatoria para el concurso de dos plazas vacantes de ingeniero tercero del cuerpo de Geógrafos y de oficial segundo de Administración civil, dotadas con el sueldo anual de tres mil pesetas y correspondiendo a los turnos de ingenieros de caminos, minas, montes ó agrónomos.

Una Real orden determinando las modificaciones que deberán introducirse en la proposición que para la construcción de la escuela ha presentado la Sociedad Española para construcciones navales.

Las modificaciones más importantes que deberán introducirse, son: Mamparas para casos de explosión; velocidad de 19 millas y media; aumento de altura en la obra muerta; elevación de los cañones sobre la línea de flotación; blindajes iguales a los que usa el almirantazgo inglés; los cañones deberán ser de mecha ordinaria; tratase también de prevenir accidentes por la inflamación de gases; cada acorazado llevará 10 piezas de desembarco en las torres; moveráse por medio de agua; llevarán telemétricas y servicio telegráfico prefijado.

También se proponen pequeñas modificaciones en las obras hidráulicas.

Última Información Servicio especial de La Cruz

Madrid 5, 1 t.

Un globo

Anoche pasó sobre Madrid un aerostato que llevaba luces rojas. Descendió al hallarse sobre la Puerta del Sol, remontándose nuevamente y perdiéndose luego de vista.

El Noguera-Pallaresa

Una comisión de Lérida ha visitado al ministro de Fomento, interesándole que active la discusión del proyecto de ley para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Incendio de un polvorín

Telegrama oficial

Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama que dice así: «Comandante general a ministro de Marina.

Cádiz, 5, a las 11'45.—A las nueve de la mañana se inició un incendio en el laboratorio de mistos, ardiendo el ala derecha del polvorín, local y material acumulado, cuya cantidad no puedo apreciar en este momento.

Personado en el lugar con todos los elementos disponibles del apotadero, se procedió al aislamiento de esta parte del edificio, desalojándose los polvorines inmediatos. Terminó la operación a las diez y media.

Queda, por tanto, ardiendo el ala derecha, calculándose que no quedan más municiones, porque no han vuelto a repetirse las detonaciones.

Hasta ahora no ha habido que la-

Table with meteorological data from the Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia, including temperature, wind, and humidity.

mentar más desgracia que la de un operario. El incendio se produjo al estar barrenando dicho operario el disco de un casquillo. Continuaré dando detalles a V. E.»

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. La desanimación en escaños y tribunas es absoluta.

Se lee el acta de la sesión de ayer, y al preguntar si se aprueba, el señor Dávila pide que se cuente el número de senadores presentes.

No habiendo el suficiente, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, de la Gobernación y de Fomento.

En las tribunas hay mucho público, advirtiéndose que en cada una de ellas hay un guardia civil. También hay muchas señoras. La concurrencia en los escaños es numerosísima.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes sin interés.

Luego se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. (Aumenta la animación en la Cámara.)

El Sr. Moret se levanta a hablar. (Espectación.) Reposadamente y sin aludir para nada al incidente de ayer comienza recabando su libertad de acción para combatir el establecimiento de las mancomunidades.

Dice que desde la Constitución de 1862 no se recuerda otro antecedente de mancomunidades.

Alude a los discursos que pronunciaron en el Senado los Sres. Montoro Ríos y López Dominguez sobre regionalismo y estatismo recordando lo que dijeron y añadiendo que el Sr. Maura lo redujo a su parte infima diciendo que estaba a salvo de toda sospecha, pues se hallaba en manos de Gobierno la disolución de las mancomunidades para todo lo que no fuese legal y que afectara a los servicios de administración y de instrucción.

Entonces —añade— ¿qué dudas? ¿cómo voy a aconsejar a mis amigos que voten estos 12 artículos de las mancomunidades?

Hay que deshacer este equívoco que existe en estos artículos.

Hace poco se ha aprobado una ley; la de ferrocarriles económicos de cuyo comité formo parte.

En ella se dispone que cuando los dueños del proyecto no quieran construir la línea, las Diputaciones y los Ayuntamientos interesados podrán construirla, uniéndose si están interesados en la construcción con solo rebajar el 20 por 100.

Ahí teneis una mancomunidad presentada en forma sencilla, sin decir nada más.

¿A qué estas proporciones que tienen las mancomunidades en el proyecto que se discute?

Sujetándolas a las leyes se podrían verificar sin necesidad de que en el proyecto se reglamentaran de este modo que parece que el fin va a ser distinto. Estas mancomunidades constitu-

yen un peligro para nosotros y para vosotros (señalando a los solidarios).

Coincide el orador con lo que dijo el Sr. Sol y Ortega al apreciar lo que serán las mancomunidades, y dice que las Diputaciones absorberán a los Municipios, y las mismas Diputaciones serán también absorbidas por una de ellas, como ocurrirá en Cataluña con la de Barcelona. (Muy bien, muy bien, en los liberales.)

Con un solo artículo pasarán a ser funciones de la región las que ahora lo son del Estado, como los servicios de seguridad, defensa, etc., con riesgo de todos los intereses de la nación. (Bien, bien.)

Termina diciendo que esta parte del proyecto puede llevarse a cabo en las condiciones en que está, cuando discutamos todos y veamos las modificaciones que se introducen. Veremos lo que se hace. (Grandes aplausos de los liberales.)

El Sr. Maura le contesta. Comienza diciendo que tiene la esperanza de que el debate no terminará sin antes llegar a un acuerdo completo.

Afirma que en el primer proyecto el Gobierno traía ya la esencia de las mancomunidades.

Añade que hay muchas columnas del «Diario de Sesiones» tratando del proyecto del Gobierno y de esta parte en particular, sosteniendo que la comisión se ha sujetado al espíritu del proyecto para redactar el dictamen que se discute.

Rechaza la afirmación que hizo el Sr. Moret de que las mancomunidades signifiquen un estado federativo. (Continúa la sesión).

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes. Conde de Rius. o

JAIME GARCÉS

Recadero de Reus a Tortosa, por Tarragona y pueblos de la línea ida y vuelta todos los días. Combinaciones con el recadero de Valencia que sale de Tortosa y pueblos del trayecto.

SERVICIO ECONÓMICO Y RÁPIDO

Se reciben encargos: GALERA, 21, BAJOS.—REUS. UNIÓN, 7 y MAYOR, 1.—TARRAGONA.

CASA CATÓLICA DE HUÉSPEDES

Rambla de San Carlos, 37, bajos

Talleres de Artes Santuarias

—DE—

ARANA Y BRÚ

Sucesores de Félix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente a Artes Santuarias. Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

D. JOSÉ PORTA

OCULISTA

Ha trasladado su clínica y domicilio Rambla de San Juan, 48, principal.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

#### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

El día de febrero saldrá de Liverpool y el día 6 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

#### M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

#### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 27 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olibaga, 12.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2 50 SEMANALES.—PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

### “LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA  
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904  
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián  
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas  
El capital de Primas á cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas  
Depósito de garantía con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

**Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas**

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.  
Suscriptores en general: Más de 87.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 2.500.  
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 3.000.  
Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.  
Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:  
**Seguro infantil**, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, reducirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.  
**Seguro de Vida y Renta Vitalicia**, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado á sus herederos al fallecer.  
**Seguro á plazo fijo**: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo á todos en general.  
**Seguro de Renta Vitalicia inmediata**, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.  
**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
**Imposiciones de capital á interés**: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.  
Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.  
Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

## Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885  
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS  
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército  
TRICORNIOS para la Armada  
Solideos y Bonetes  
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO  
—de—  
**Francisco de P. Bochaca**  
SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.  
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y faldones.

MISALES Y BREVIARIOS  
IMÁGENES DE TALLA Y CARTON MADERA  
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE  
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,  
seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA  
**VICENTE BRELL**  
Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

## JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—  
**FRANCISCO RIGAU**  
Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de **Relojería** ha ampliado sus negocios á las de **Joyería y Platería**, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.  
Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.  
Gramophones y discos de la Compañía francesa.  
Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.  
Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
— EN —  
Géneros de Punto  
Vda de **Gonzalo Comella**  
10, Cardenal Casañas, 10  
Barcelona

PRECIO FIJO  
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

### A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

**Tarifa de precios para nuestros lectores**  
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—  
De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.  
La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

**CUPÓN-PRIMA**

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_  
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

## MIGUEL MELENDRES CLARÁ

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composturas y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA  
TARRAGONA

## “LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.  
Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos  
ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

# ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO  
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS  
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:  
VILAMITJANA 9, 1.